



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.7662556 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y JOHN FREDY ARANGO DAVID

PARTES:	CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE - Subdirector (E) del Centro Tecnológico del Mobiliario JOHN FREDY ARANGO DAVID - CONTRATISTA
OBJETO:	"5_9205_234 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, EN EL PROGRAMA "CAMPESENA", EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA"
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 12 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de CUARENTA Y UNO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE \$ 41.855.549
SUSCRIPCIÓN:	17 de marzo de 2025
C.D.P:	No. 8925 de 2025
C.R.P:	No. 24725 de 2025
PÓLIZA ÚNICA:	No. 65-46-101057184 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.; Amparo de cumplimiento desde el 17 de marzo de 2025 hasta el 15 de abril de 2026; valor asegurado \$ 4.078.233. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 17 de marzo de 2025.
FECHA DE INICIO:	17 de marzo de 2025
PRÓRROGA:	CERO PESOS (\$0)
ADICIÓN:	CERO PESOS (0\$ 1.073.219)
VALORES DESAPROPIADO	CERO PESOS (\$ 0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CUARENTA Y UNO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 41.855.549\$ 41.855.549)
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 19/12/2025
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de CUARENTA Y UNO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 41.855.549\$ 41.855.549)
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	JAIME LEON VERGARA AREIZA

Hoy 19 de Abril de 2026 las siguientes partes: Por el contratista **JOHN FREDY ARANGO DAVID**, por el SENA **CARLOS MARIO CASTAÑEDA MONSALVE**, y **JAIME LEON VERGARA AREIZA**, supervisor(@) del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7662556 del 17 de marzo de 2025

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.7662556 del 17 de marzo de 2025, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

NOTA: La fecha de suscripción de este documento será la misma dad por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II